

# Bukele debería explicar qué pasó con el préstamo de \$170 millones para el Rosales: Marleni Funes

Información Pág. 3



## NACIONALES

**Todo el “ripió” de ARENA y FMLN en Nuevas Ideas: abogada Saraí Molina**

Pág. 6

## INTERNACIONAL

**Las FFAA ucranianas pierden en un ataque más de la mitad de sus efectivos**

Pág. 7

## DEPORTES

**Todo listo: nómina de El Salvador que participará en Copa Oro 2023**

Pág. 12

ESTUDIANTES DEL CENTRO ESCOLAR JUAN DE DIOS DEL CID, PONEN A PRUEBA SU CONOCIMIENTO, EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EN ESTE CASO EN UN SIMULACRO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL (CODESEVI), EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN., EN EL QUE PARTICIPA TAMBIÉN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

FOTO DIARIO Co LATINO/  
CORTESÍA.





## “Existe persecución política y uso del sistema judicial para persecución política”, dice la AAJ

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

La Asociación Americana de Juristas (AAJ), sobre el caso de Santa Marta y la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), denunció la “criminalización por parte del Estado salvadoreño contra las comunidades y organizaciones, así como el uso del Sistema Justicia para la persecución política”, por lo que se solidarizó con los cinco ambientalistas detenidos el 11 de enero del presente año.

La AAJ señala, en un documento público, que el pasado 11 de enero Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, líderes comunitarios de la Comunidad Santa Marta y directivos de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta (ADES), fueron detenidos por supuestos hechos ocurridos durante el conflicto armado salvadoreño. Y también, los acusaron de “asociaciones ilícitas”, que la población de la comunidad ha denunciando que son “acusaciones que carecen de base real”.

“Los detenidos son defensores del medioambiente, que se han destacado en la lucha contra la minería metálica que derivó en la aprobación de una ley que prohíbe en forma definitiva la explotación minera de metales”, indicaron.

“Las detenciones surgen en el contexto preocupante de señales de la reactivación de proyectos mineros por el actual gobierno, que han sido denunciadas por diversas organizaciones sociales”, seña-

ló la AAJ.

En cuanto al proceso penal, la AAJ manifestó que es una “manipulación de la justicia” con el objetivo de “criminalizar y perseguir a luchadores sociales y a las comunidades”, cuyo activismo ambiental le ha representado un “obstáculo” a los planes de abrir la minería transnacional al actual gobierno.

“Se refleja una debilidad jurídica por falta de pruebas contundentes. La acusación de la Fiscalía también violenta la Ley de Reconciliación Nacional que recobró vigencia tras la sentencia de inconstitucionalidad contra la Ley de Amnistía en julio de 2016”, afirmó la AAJ.

“El presente caso es violatorio a los derechos humanos y del debido proceso legal; no se justifica la detención provisional, no hay peligro de fuga, y la inconsistencia de la prueba en el proceso, y los detenidos padecen enfermedades crónicas, lo cual es contrario a sentencias de la Sala de lo Constitucional y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establecen la detención provisional como una medida excepcional y de extrema necesidad”, sostuvo la AAJ.

Igualmente, apoyan la expresión de alarma expresada el pasado 16 de mayo, por la Relatoría Especial sobre la Situación de Derechos Humanos (ONU), que según su relatora Mary Lawlor, “estaba preocupada por los cinco detenidos y pidió la libertad para ellos”.

La detención provisional y la negación de medidas sustitutivas de los ambientalistas de Santa Marta y ADES, reiteró la AAJ “evidencian la ausencia de la independencia judicial en El Salvador y de las graves violaciones de los derechos humanos en el marco del régimen de excepción”.

La AAJ indica que llegar al



La Asociación Americana de Juristas (AAJ), señala en el caso Santa Marta y ADES, que el Estado salvadoreño está criminalizando a las comunidades y organizaciones, a través del uso del Sistema Justicia para la persecución política. FOTO DIARIOCOLATINO/ARCHIVO.

nivel de no permitir al abogado defensor visitar a los detenidos como se realiza en el debido proceso y porque se supone que no están dentro del marco del régimen de excepción” es una situación flagrante irrespeto a los derechos humanos.

“Denunciamos el Estado de Excepción decretado en marzo de 2022, lo que han generado serias violaciones de los derechos humanos, entre ellas, las detenciones arbitrarias. Y nos solidarizamos con las comunidades y defensores del ambiente y de los derechos humanos, que se organizan para proteger los recursos naturales y oponerse a la minería”, manifestó.

“Solicitamos al presidente Nayib Bukele y su gobierno a cesar la persecución política contra los ambientalistas de Santa Marta y ADES, y que sean puestos inmediatamente en libertad, garantizándoles el debido proceso legal, sin mediar los procedimientos del régimen de excepción”, reafirmó

la AAJ.

En los últimos trámites y solicitudes realizados por el abogado defensor de los cinco ambientalistas Denis Muñoz, junto a los abogados de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, presentaron un escrito de “Hábeas corpus” ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), por los cinco ambientalistas de ADES y Santa Marta, a fin de gestionar su libertad.

El “Hábeas corpus” se define legalmente como un procedimiento que protege la libertad de las personas, cuando han sido amenazadas de forma ilegal por una autoridad, cuando están en la cárcel o cuando se agravan las condiciones de su encierro. Este Hábeas corpus se presentó para los defensores ambientalistas y líderes comunitarios que cumplieron cinco meses en detención provisional.

El Informe de Naciones Unidas en El Salvador (ONU), presentado en septiembre de 2022,

afirma que -existe la tortura en El Salvador- situación que no lo pudo negar el Estado salvadoreño. En el informe reafirma la ocurrencia que llega al abuso de la “la detención provisional”, la que constituye una “tortura porque no está cumpliendo con los verdaderos parámetros del derecho penal”, seña de el informe de la ONU.

“Los detenidos son defensores del medioambiente, que se han destacado en la lucha contra la minería metálica que derivó en la aprobación de una ley que prohíbe en forma definitiva la explotación minera de metales”



# Bukele debería explicar qué pasó con el préstamo de \$170 millones para el hospital Rosales: Marleni Funes

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada del Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional (FMLN), Marleni Funes sostuvo en el espacio de entrevista, “Encuentro con Julio Villagrán”, que los salvadoreños deben quitarse “el pasionismo” y “fanatismo”, ya que las negociaciones para el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción del hospital Rosales se iniciaron en 2016. En diciembre de 2018 la Asamblea Legislativa aprobó dichos fondos, los cuales ascendían a \$170, pero Bukele aseguró que la construcción del hospital serían con “fondos propios”.

“Recuerdo al actual presidente que en una actividad que hizo la doctora (ministra de Salud) Violeta Menjívar, Bukele era alcalde de San Salvador bajo la bandera del FMLN, que se echó un discurso y dijo que los diputados que no votarían por el préstamo no pidieran el voto. Pero al parecer, él padece de amnesia y cree que toda la población padece de amnesia colectiva y trata él de instaurar su verdad”, comentó la parlamentaria.

La diputada Funes recordó que Bukele, en una reunión con los ministros, dijo “hay muchas cosas pendientes, entre ellas, la construcción del hospital Rosales y ya tenemos los fondos”, citó Funes en el espacio de entrevista, recordando las palabras del presidente Bukele en 2019.

A los días, se vio a la entonces ministra de Salud, Ana Orellana Bendek, informar sobre la construcción del nuevo hospital Rosales. Justamente,



Marleni Funes del FMLN dice que el presidente Bukele debe explicar sobre el préstamo del BID por \$170 millones. FOTO: DIARIO CO LATINO / INFORMA TVX.

el 17 de septiembre de 2019 inició la demolición del edificio del ex Hospital de Maternidad, que sería sustituido por el Complejo Hospitalario Rosales.

“Esta será la primera parte del proceso de demolición, luego la remodelación y construcción de la nueva edificación de lo que no va a ser uno de los mejores hospitales, sino que el mejor de la región centroamericana”, dijo Bendek en esa conferencia de prensa. Para ese entonces sí se hablaba de un préstamo por \$170 millones del BID donde al Rosales le tocaría \$80 millones.

La parlamentaria opositora destacó que posterior, sustituyendo a la ministra por Francisco Alabi, este “va a poner otra primera piedra del hospital Rosales”. El 17 de septiembre de 2021, Alabi dijo en una conferencia de prensa vertida en el terreno del hospital ex maternidad

que se iba a destinar \$50 millones para la construcción de la primera fase y que estaría lista en un lapso de 25 a 30 meses, en otras palabras, estaría lista entre noviembre de 2023 e inicios de 2024. La construcción del Rosales, para ese entonces saldría del préstamo del BID. “Vamos a pasar el quinquenio y no lo va a construir”, destacó Funes.

Para la parlamentaria, cuando Bukele dice “que me diga la oposición dónde están los fondos”, contradice al presidente de 2019 que era él mismo, pues dijo “ya tenemos los fondos”, con fondos BID. “Ahora dice, ‘lo vamos a hacer con fondos propios’, ¿qué es lo que está pasando en realidad en nuestro país?, el presidente le debería de explicar a la población qué fue lo que pasó con ese préstamo de \$170 millones”.

“El hospital Rosales (su construcción) venía desde adminis-

traciones pasadas y a Bukele le quedó prácticamente para ejecutar. Quedó un diseño y él en 2020 que revisó el diseño dijo que no le gustaba y que, por lo tanto, iba a hacer una licitación para hacer un nuevo diseño. Se hizo en ese mismo año, pero resulta que, en 2021, declaró desierta la licitación de la construcción del Rosales con el diseño que ya a él le gustaba”, remarcó Funes.

En 2022 se anunció que la construcción no la realizaría ni el Ministerio de Obras Públicas ni el de Salud, sino la Dirección de Obras Municipales (DOM) “el génesis de la DOM, precisamente es la obra municipal, y el hospital Rosales es una obra de gran envergadura y de carácter nacional. ¿Por qué se lo dan a DOM?, porque esta tiene su propia ley de adquisiciones y contrataciones, incluso, los mismos

funcionarios pueden licitar; usted y yo no vamos a poder conocer montos o empresas que construirán el hospital”.

La diputada Funes recordó que Bukele, en una reunión con los ministros, dijo “hay muchas cosas pendientes, entre ellas, la construcción del hospital Rosales y ya tenemos los fondos”, citó Funes en el espacio de entrevista, recordando las palabras del presidente Bukele en 2019.

# Instalan kioscos automáticos para renovación y reposición del DUI

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

El Registro Nacional de la Personas Naturales (RNPN) informó que como parte de la estrategia de acercar los servicios a la población, ha implementado Kioscos Automáticos para tramitar la renovación y reposición del Documento Único de Identidad (DUI) en el interior y exterior del país.

Los kioscos automáticos se caracterizan por su tecnología de vanguardia, por ser interactivos y amigables con el usuario, además, con su implementación los ciudadanos podrán autogestionar sus trámites de renovación y reposición del DUI.

Fernando Velasco, presidente del RNPN, explicó que con esta iniciativa se pretende acercar, facilitar y agilizar los trámites a los salvadoreños; por ello instalarán 14 kioscos auto-

máticos en diferentes instituciones públicas. Asimismo, desde la plataforma [simple.sv](http://simple.sv) se facilitan los servicios con la emisión de certificaciones.

Sostuvo que la diáspora en Estados Unidos ya puede hacer uso de este servicio en Los Ángeles, Houston, Long Island, Woodbridge, Elizabeth, Boston, San Francisco, Dallas, Chicago y Silver Spring.

El funcionario explicó la nueva modalidad del DUI exprés, que consiste en una plataforma electrónica, donde el ciudadano baja la aplicación y cuando se le toman los trámites, a través de equipos móviles, entra a la aplicación y solicita que el documento le llegue a la puerta de su domicilio.

Hizo un llamado a todos los jóvenes que cumplirán 18 años entre el 8 de agosto de 2023 y el 2 marzo de 2024 a solicitar anticipadamente el DUI, para emitir el sufragio en los comicios de 2024.



El Registro Nacional de la Personas Naturales (RNPN) instala 14 kioscos automáticos, donde la población podrá tramitar la renovación y reposición del DUI en el interior y exterior del país. FOTO DIARIO CO LATINO/@RNPN\_SV.

El RNPN acerca el servicio de pre enrolamiento a través de jornadas móviles, y facilitar el trámite.

“Con la aprobación de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal, los salvadoreños no

están obligados a actualizar su DUI si está vigente; esto será progresivo cuando el DUI pierda su vigencia y le toque renovarlo, hasta ese momento es que en su nueva nomenclatura estará actualizado donde se ha emi-

tido el documento”, explicó Velasco.

Dijo que cerca de 5.5 millones de salvadoreños con DUI están aptos para ejercer el sufragio en el país; en el exterior la cifra es 840 mil, es un dato aproximado porque va cambiando a medida que el ciudadano se acerca a solicitar su documento. En el caso de salvadoreños en el exterior el RNPN toma en cuenta también los DUI vencidos,

Según el presidente del RNPN, se habilitan dos formas para votar desde el exterior, la primera es el voto remoto por internet, para el ciudadano que en el DUI tenga actualizada la información de su domicilio en el exterior, y el voto electrónico presencial, que es para quienes no tienen actualizado el domicilio y lo tienen en el país. Quienes no tengan el DUI podrán ejercer el sufragio a través del voto presencial con su pasaporte.

# Diputados acuerdan asignar \$10.4 millones al Instituto Crecer Juntos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los diputados de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa aprobaron reformar el Presupuesto 2023 a fin de transferir al Ministerio de Educación \$10,436,980 que servirán para que el Instituto Crecer Juntos inicie sus funciones.

Los recursos servirán para que el instituto brinde servicios de asistencia técnica especializada en materia de atención integral a la Primera Infancia, siendo un referente a dicha temática. Es de recordar que el 22 de junio de 2022, los diputados aprobaron la Ley Crecer Juntos para la Protec-

ción Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, que entró en vigencia el 1 de enero de este año.

Según se conoció en la instancia legislativa, los fondos también serán destinados para apoyar las actividades relacionadas con la articulación y provisión de servicios de atención integral de niñas y niños en su primera infancia, así como la ejecución de programas de fortalecimiento familiar y la generación de alianzas estratégicas que promuevan un pleno desarrollo.

El director general del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, Carlos Salazar explicó que los principales beneficiarios de este instituto serán los niños y las niñas desde su gestación has-

ta cumplir los cuatro años de edad. “Mediante la ejecución de programas de fortalecimiento familiar y la generación de alianzas estratégicas ayudarán a promover su desarrollo integral”, agregó.

Al otorgarse ese dinero, el Instituto Crecer Juntos funcionaría desde junio a diciembre de este año y estaría adscrita al ramo de Educación. Un segundo dictamen aprobado por la Comisión de Hacienda fue la emisión de disposiciones especiales y transitorias de carácter tributario para el proyecto denominado “construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la Fiscalía General de la República (FGR)”.

Según se conoció en la comisión, esta normativa permiti-



Los dictámenes aprobados por los diputados bajarán al Pleno legislativo este martes en sesión plenaria. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

rá gestionar las adquisiciones de bienes y servicios para la realización del citado proyecto, que rondaría los \$70 millones, los cuales serían gestionados con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El jefe de la Dirección Jurídica de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, Gerardo Ramos

Díaz, dijo que la Fiscalía gozará de una exención en materia de IVA y de Derechos Arancelarios de Importación (DAI) a los contratistas, subcontratistas, a proveedores, consultores que tengan relación con este proyecto del edificio, debido a que actualmente cuenta con divisiones y en edificios en alquiler.



# Prevén tormentas y lluvias de fuerte intensidad acompañadas de ráfagas

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El pronóstico del Ministerio de Medio y Recursos Naturales (MARN) señala para este martes tormentas y lluvias de fuerte intensidad, acompañadas de ráfagas de viento, iniciando sobre las zonas altas del país, extendiéndose posteriormente a los alrededores y; prolongándose hasta horas de la noche.

El cielo estará nublado y el ambiente de cálido a agradable, las condiciones atmosféricas están dominadas por el paso de una onda tropical sumado a una zona de baja presión que se mantiene sobre el Caribe nicaragüense sumado a los apoyos en niveles medios y altos de la troposfera.

El Centro Nacional de Huracanes (NHC, por sus siglas en inglés), indicó que la Depresión Tropical Tres se formó en el Atlántico tropical central, Las Antillas, Puerto Rico y las Islas Vírgenes deben monitorear de cerca las actualizaciones del pronóstico y tener su



El MARN prevé para este martes tormentas y lluvias de fuerte intensidad, acompañadas de ráfagas de viento. FOTO DIARIO CO LATINO/SAMUEL AMAYA.

plan de huracanes listo. Se espera que este sistema se mueva hacia el oeste a 20 a 35 kilómetros por hora a través del Atlántico tropical este y central.

Se pronostica que la depresión se fortalezca el jueves y el viernes, moviéndose a través de las Antillas Menores como un huracán, provocando riesgo de

inundaciones por lluvia fuerte, vientos de intensidad de huracán, y marejada ciclónica peligrosa y oleaje.

Según el NHC, debido a la incertidumbre más alta de lo usual en el pronóstico de trayectoria, es demasiado temprano para especificar la localización y la magnitud de donde es-

tos peligros puedan ocurrir.

Mientras tanto, las últimas lluvias en el país han provocado varios árboles caídos entre ellos, uno sobre una vivienda, en la colonia Los Lirios, en Soyapango; donde los Equipos Tácticos Operativos utilizaron una motosierra para facilitar el retiro de las ramas y evitar que

la casa resultara afectada.

Además, el personal del Cuerpo de Bomberos trabajó en la remoción de un árbol en el techo de una vivienda de la colonia Veracruz, del municipio de Chalatenango.

A la vez, Protección Civil mantuvo vigilancia en la quebrada El Arenal, en la colonia Málaga, de San Salvador; en la colonia Santa Lucía, Ilopango; así como en la comunidad Darío González, San Salvador. Asimismo, en el cerro de Las Pavas, la colonia Estación y el kilómetro 35 de la carretera Panamericana, Cojutepeque, sin reportarse ninguna incidencia.

Debido a las lluvias pronosticadas para las próximas horas y el contenido actual de humedad en el suelo, existe alta condiciones de amenaza por deslizamientos en San Ignacio, La Palma, La Montañona, con énfasis en la carretera Troncal del Norte, entre Tejutla y San Ignacio, además en carretera entre Las Vueltas y Ojos de Agua.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

## Comandos de Salvamento en alerta ante emergencias

Los Cuerpos de Socorro salvadoreños están pendientes de las emergencias que se puedan dar, debido al paso de una onda tropical formada en el Océano Atlántico, y que está afectando el territorio.

Comandos de Salvamento de El Salvador informó la tarde de este lunes, que sus bases y personal voluntario están en alerta, por cualquier emergencia que se presente.

El riesgo en el país cuando llueve, es que miles de ciudadanos salvadoreños viven a orillas de ríos, quebradas o en zonas donde se pueden dar derrumbes o desliza-

mientos.

Con las constantes lluvias la tierra acumula agua, lo que facilita derrumbes y los cauces de los ríos crecen ocasionando inundaciones, que ponen en riesgo a las poblaciones que están cerca de estos.

“Las constantes lluvias pueden afectar el país, por lo que es necesario que las personas que viven en zona vulnerables también se mantengan en alerta temprana y realizar evacuaciones en caso de peligro”, señala Comandos de Salvamentos en un comunicado.

La recomendación de los cuerpos de socorro, es que la población debe acatar las disposiciones o llamados que hacen las autoridades con el fin de salvaguardar su vida.

Pero el llamado no es solo para las persona que viven en zonas de riesgo, si no también a los automovilistas para que conduzcan a una velocidad moderada, ya que las calles se ponen lisas y peligrosas por las lluvias.

En caso de emergencias pueden llamar al 911 o al teléfono de Comandos 21- 330000.



Comandos de Salvamento de El Salvador informa, que sus bases y personal voluntario están en alerta, por cualquier emergencia. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESIA COMANDOS



## Miden capacidad de respuesta mediante simulacro de accidente vial



Estudiantes del centro escolar Juan de Dios del Cid, del departamento de Ahuachapán participan en un simulacro de accidente vial, para convertirse en replicadores desde temprana edad sobre la atención de emergencias y seguridad vial. FOTO DIARIO Co LATINO/@SECPRENSASV.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

El Consejo Departamental de Seguridad Vial (CODESEVI) del departamento de Ahuachapán, llevó a cabo un simulacro de accidente vial con estudiantes del Centro Escolar Juan de Dios del Cid.

El simulacro de accidente de tránsito permite al personal de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, demostrar sus capacidades de respuesta ante este tipo de emergencias.

El propósito de este tipo de actividades es que los estudiantes de diversos centros escolares del país, se conviertan en replicadores desde temprana edad sobre la atención de emergencias y la seguridad vial.

Como parte del simulacro, los estudiantes participaron en una capacitación sobre primeros auxilios, impartida por el Cuerpo de Bomberos y el Equipo Táctico Operativo de Protec-

ción Civil. El Viceministerio de Transporte (VMT) impulsa diferentes estrategias, para inculcar valores como la movilidad segura, el respeto a las señales de tránsito entre otras, que conlleven a la cultura vial de respeto y la prevención de siniestros

Además, se impulsa una campaña por medio de las redes sociales denominada “Sé Responsable”, la cual tiene por objetivo generar conciencia y sensibilizar a todos los usuarios de las carreteras.

Según las autoridades del VMT, más del 90% de los siniestros en el país están relacionados al factor humano, por ello, se apela a la responsabilidad de la persona. Las principales causas de los accidentes continúan siendo invadir el carril, distracción al conducir, exceso de velocidad y no respetar la distancia de seguridad.

Asimismo, el VMT indicó que este año se contabilizan 16,000 pruebas de alcoholemia, y se han sacado de circulación a más de 760 conductores peligrosos, esto es un 10% más que en el mismo período del año pasado.

“Es un número significativo porque hemos ampliado los controles y lamentablemente seguimos encontrando muchos conductores, que siguen irrespetando la normativa y poniendo en riesgo tanto a él como a todos”, dijo el director de Tránsito, Alfredo Alvayero.

Estos dispositivos buscan identificar a conductores que estén infringiendo la ley, hayan ingerido drogas o estupefacientes y bebidas alcohólicas arriba de los valores permitidos.

Actualmente, la normativa permite 50 miligramos por decilitro de alcohol en aire espirado, la persona que exceda esa cantidad se hace acreedora de una multa, cuando supera los 99 miligramos por decilitro, es tipificado como delito de conducción peligrosa, la persona es detenida y el vehículo decomisado.

Esta acción es reforzada los viernes, sábados y domingos, periodo que se tiene identificado cuando la población tiende a salir de paseo por las noches e ingerir estas bebidas.

## Todo el “ripio” de ARENA y FMLN en Nuevas Ideas: abogada Saraí Molina

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

La abogada Saraí Molina dijo en el espacio de entrevista Diálogo con Ernesto López que el partido Nuevas Ideas nació del “ripio” de los partidos tradicionales: ARENA y el FMLN.

Estas declaraciones fueron brindadas la mañana de este lunes en Canal 21, donde se abordaba el tema de las fórmulas presidenciales de cara las elecciones de 2024, tomando en cuenta que parte de la sociedad civil se reunió con partidos tradicionales.

Es de recordar que “Sumar por El Salvador” se reunió con partidos históricamente adversarios para presentar una candidatura única. A raíz de una información periodística que dio a conocer dichas reuniones, esos partidos negaron una coali-

ción.

“No es pecado que se reúnan los partidos políticos ARENA y FMLN, si ¿de dónde nació Nuevas Ideas?, es todo el ripio de ARENA y el FMLN que fue a conformar Nuevas Ideas”, comentó Molina.

“Si Nuevas Ideas tiene un proyecto exitoso, que tiene el control total del país ¿por qué los otros no se pueden reunir para tratar de hacer lo mismo?, ¿es pecado?, no, no es pecado. Lo que pasa es que se la dan de persignados y por persignarse se arañaron”, comentó.

Molina dijo que tanto ARENA como el FMLN estuvieron en las reuniones y después “hicieron como que la virgen les hablaba y que no eran ellos; todo el mundo se ha dado cuenta, los mismos políticos lo han ratificado, lo que hicieron fue quedar mal con la población”.



“La oposición dividida no puede hacer nada en las próximas elecciones. El triunfo de Nayib Bukele es inminente, ya sea con una sólida oposición o sin ella”, destaca la abogada en el espacio de debate. FOTO: DIARIO Co LATINO / @DIALOGO21.





# Las FFAA ucranianas pierden en un ataque más de la mitad de sus efectivos

Sputnik

Las unidades ucranianas que intentan avanzar en dirección a Yuzhnodonetsk, cerca de la localidad de Novodonetsk, perdieron más de la mitad de sus efectivos, declaró a Sputnik el teniente coronel, el jefe del centro de prensa de la agrupación militar rusa Este, Oleg Chéjov. “En la dirección de Yuzhnodonetsk, las unidades de la agrupación rusa Vostok, apoyadas por la artillería y la aviación, asestaron un golpe al enemigo, que intenta llevar a cabo acciones ofensivas”, afirmó el oficial. Unidades motorizadas frustraron dos ataques enemigos cerca de Novodonetsk. Las FFAA ucranianas per-

dieron un tanque y varios vehículos blindados. Además, fueron repelidos dos ataques de las tropas ucranianas en dirección a Rovnopol, en los que acabaron destruidos un tanque, varios vehículos blindados y personal.

En la dirección de Zaporozhie, los militares rusos frustraron un intento del enemigo de realizar una operación de reconocimiento cerca de Charivnoe. La artillería rusa alcanzó además a una unidad de fuerzas armadas ucranianas.

“En las zonas al sur de Novodanilovka y al sur de Málaya Tokmachka, el enemigo atacó con fuerzas hasta un batallón, apoyado por equipo pesado. (...) Las unidades motorizadas rusas, apoyadas por la artillería y la aviación, eliminaron tanques, vehículos blindados y personal ucraniano”, declaró Chéjov. Además, la aviación del Ejército atacó más de una docena de concentraciones de militares ucranianas en las zonas de Málaya Tokmachka y Makárovka. Un obús cerca de Stepnogorsk fue destruido con el fuego de contraartillería rusa. El 9 de junio, el presidente ruso, Vladímir Putin, indicó que había comenzado la con-

traofensiva ucraniana. No obstante, en sus primeros días, las FFAA de Ucrania sufrieron numerosas pérdidas tanto de material militar como de soldados.

Rusia continúa desde el febrero de 2022 la operación mi-



litar especial en Ucrania en respuesta a la solicitud de las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, previamente reconocidas por Moscú como Estados soberanos, para que se les preste ayuda frente al genocidio por parte de Kiev.

trabajaremos para continuar impulsando y diversificando nuestros vínculos en pos del desarrollo de Cuba”.

Roma/Prensa Latina

## Presidente de Cuba destaca en Italia solidaridad entre ambos pueblos

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, señaló este lunes tras su arribo a Italia que “la solidaridad y amistad entre nuestros pueblos dan sustento a 120 años de relaciones diplomáticas”. En un mensaje publicado en su cuenta de Twitter, el mandatario expresó además

que “a nuestra llegada a Roma, recordamos con emoción y orgullo a nuestros profesionales de la salud que batallaron en los duros momentos de la Co-

vid-19 para salvar vidas” en esta nación europea.

De esa manera Díaz-Canel resaltó la importancia de la ayuda brindada por 90 especialistas del contingente médico cubano Henry Reeves durante la primavera de 2020, de los cuales 38 prestaron asistencia en Turín y otros 52 en la ciudad de Crema, en las norteñas regiones de Lombardía y Piemonte, respectivamente.

El 23 de mayo último, durante un evento efectuado en la capital italiana por los 60 años de colaboración médica cubana en el mundo, Stefania Bonaldi, alcaldesa de Crema en aquellos momentos, manifestó que “el pueblo cubano debe sentirse muy orgulloso del trabajo desarrollado por sus médicos, quienes dieron un gran ejemplo de humanismo”.

Poco antes de su llegada, el mandatario señaló en una nota publicada en las redes sociales, que “visitaremos el Estado de la Ciudad del Vaticano, la República Italiana y la República de Serbia. De seguro serán intensas jornadas durante las que

trabajaremos para continuar impulsando y diversificando nuestros vínculos en pos del desarrollo de Cuba”.

Como parte de su agenda, el líder cubano sostendrá el 20 de junio encuentros con el papa Francisco; con el presidente italiano, Sergio Mattarella, así como con Qu Dongyu, director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y se reunirá además con empresarios de este país.

Díaz-Canel inició de esta manera un recorrido por países de Europa, como parte del cual además de una próxima visita a Belgrado, capital serbia, también participará en calidad de presidente del G77+China, en la “Cumbre para un nuevo Pacto Financiero Mundial” a celebrarse en París, Francia, el 22 y 23 de junio.



## Ética y Política

# En defensa del libro

José M. Tojeira



Mientras se construye un adecuado edificio para biblioteca nacional, algo sin duda necesario y positivo en El Salvador, se desaloja a negocios tradicionales de vendedores de libros de segunda mano. Uno se queda con la duda de si en este mundo electrónico, en el que las redes y las publicaciones digitales parecen sustituir al libro, se privilegia más el continente que el contenido a la hora de construir una biblioteca. Es decir, se aprecia más la magnificencia del edificio que el resguardo, cuidado y difusión lectora de los libros, que supuestamente son el objetivo final de las bibliotecas. No es raro pensar así, cuando la industria de los troles se esmera con tanto entusiasmo en resaltar las apariencias de las obras estatales en vez de centrarse en sus contenidos y servicios reales.

Más allá de las críticas hechas a la destrucción del edificio de la an-

tigua biblioteca nacional, lo cierto es que si se quiere dar un servicio importante a la cultura desde una biblioteca, el edificio anterior no garantizaba ni el espacio ni el servicio digno que el lector de libros merece. Pero tener un edificio bonito que llamemos Biblioteca Nacional, tampoco garantiza el amor a los libros.

Para mucha gente el libro de segunda mano es todavía más accesible que el internet y, por supuesto, que la compra del libro recientemente editado. Y todavía también, la lectura personal de un libro ofrece unas posibilidades de reflexión y vivencia cultural muy superiores a las narraciones superficiales que pueblan muchas de las páginas y lugares de fácil acceso en internet. El libro es conocimiento, racionalidad, síntesis de vida, de acción y de camino en el peregrinar vital. Es cierto que también hay libros en internet y que incluso pueden conseguirse más baratos que los editados en papel.

Pero también es cierto que no todo el mundo tiene acceso a un lector de libros electrónicos ni tiene la capacidad de concentrarse de un modo sistemático en una tableta de pantalla táctil. El libro continuará por mucho tiempo siendo un útil compañero de viaje, un instrumento eficaz para la asimilación de ideas, para imaginar, para conocer la complejidad de la vida y para iniciarse en los misterios de la misma. Las grandes obras clásicas de la literatura nos abren a la riqueza y diversidad de

la existencia; los premios Nóbel y otros novelistas y poetas nos muestran al ser humano con mucha más riqueza y matices que un diagnóstico psicológico. Y sobre todo nos enseñan a vivir, a entender, a comprender al ser humano y a defender siempre la realidad de ser humanos.

Por todo ello, y pese a la humildad de las tiendas que venden libros de segunda mano, los funcionarios gubernamentales que los están desplazando deberían ser más cordiales y atentos con ellos. Vender libros baratos, aunque sean de segunda mano, es también una tarea social además de un pequeño negocio. Aunque puede ser que quienes dan la orden de desalojarlos no hayan leído nunca una novela, y mucho menos una poesía decente, deberían saber que los libros son importantes en la vida del ser humano y su cultura es importante.

Todavía hay institutos de secundaria que no tienen biblioteca o que la misma es exigua en exceso. Dificultar el acceso a los libros es fomentar una especie de analfabetismo cultural. Potenciar la venta de libros, facilitarla, mejorar el acceso a estas humildes tiendas, ayudar especialmente a quienes llevan a cabo esa noble tarea de extender la letra impresa, dignificaría a los funcionarios. Tratar a quienes venden libros mucho peor que a quienes venden bebidas carbonatadas y azucaradas en exceso, muestra la irracionalidad de una sociedad que con frecuencia promueve más la diabetes que la cultura.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



# DESIDIA POLÍTICA TRAS LOS MALES CRÓNICOS DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

Luis Colato

**E**l desabastecimiento de insumos y recursos médicos, como la falta del financiamiento orientado a la investigación de campo, de enfermedades transmisibles o de las típicamente tropicales, así como la ausencia del soporte financiero para el estímulo asignado técnicamente al recurso humano, como para reparar la infraestructura, es consuetudinario pero correspondiente con un discurso de austeridad dirigido a los temas sociales desde el actual régimen, que se contradice con el desmedido endeudamiento adquirido, al grado de superar en estos 4 años, lo adquirido en los 30 años previos.

La contratación de estos créditos para precisamente los temas referidos, se han sumado sin que finalmente se concreten tales inversiones, negando además la respectiva información por la reserva informática estatal que se nos ha impuesto.

No es difícil sin embargo calcular cuál es su destino.

Son también males endémicos de nuestra América Latina, la extendida corrupción que no solo agrava nuestra deuda externa, afecta además sobre todo la moral social, al naturalizarse entre la ciudadanía las turbias actividades del estamento político, coludido con la élite financiera y otros.

Tales males además se han visto

agravados desde la imposición del neoliberalismo en los 90's, excluyendo a cada vez más población en beneficio de las élites, reduciendo por ejemplo al estado para limitar su eficacia, desempleando escaladamente a un cada vez mayor número de funcionarios públicos, pero también sustituyéndolos con agentes partidarios, que engrasan al estado, pues sus habilidades y dominios políticos no califican para las labores burocráticas asignadas.

Entonces regresando al tema, profundizando la privatización iniciadas en los 90's, no solo han reducido los recursos asignados a salud pública, o reducidas las capacidades técnicas del personal, se ha incrementado la burocracia política como los excesos en el engrasamiento de estas, lo que ha supuesto un acelerado agotamiento institucional.

Así, los casos de equívocos en cirugía y dictámenes por negligencia médica, son cada vez más y afectan sobre todo a las mayorías populares, lo que produce un mayor número de quejas, siempre desoídas y nunca resueltas.

Por otro lado, los medicamentos son sobre todo los que sufren recortes, al grado que los que deben dirigirse a atender los casos de pacientes crónicos, sufren ya como nunca en el pasado, limitaciones graves.

Así, por ejemplo, los dirigidos a atender la tensión, diabetes y cáncer, ahora faltan, acumulándose las quejas y denuncias, receta en

mano, que dejan entrever tales faltas.

En cambio, las autoridades no solo no atienden estas quejas, también desvían la atención a otros temas para evitar abordarlos.

Total, es el caso que simplemente hay carencias, y la negación es por todo, la respuesta del régimen.

Así las cosas, es el punto que, si bien hay compromiso de parte de un significativo segmento del personal sanitario y de oficina en el estamento de salud pública, lo cierto es que en general el aparato estatal de salud está deteriorado, imponiéndose el desinterés político en favor de los intereses privados y partidarios.

Qué podemos decir.

La contratación de estos créditos para precisamente los temas referidos, se han sumado sin que finalmente se concreten tales inversiones, negando además la respectiva información por la reserva informática estatal que se nos ha impuesto.



**EDICTO**

**HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ**, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio El Calvario frente a Parqueo Municipal, local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las doce horas del día catorce de junio del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó la señora, ROSA MARINA ARGUETA JIMENEZ, de setenta y un años de edad, ama de casa, soltera, de Nacionalidad Salvadoreña, originaria de San Juan Talpa y del Domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco cero uno cinco tres cinco - cinco, quien falleció a las quince horas quince minutos del día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno en Hospital Nacional Santa Teresa Zacatecoluca Departamento de La Paz, a consecuencia de SHOCK SEPTICO, NEUMONIA POR COVID DIECINUEVE Y CIRROSIS HEPATICA, con asistencia Médica atendida por la Doctora ADRIANA ELIZABETH CRUZ VALLADARES, quien al momento de fallecer tenía setenta y un años de edad. De parte del señor; DANY RONALD ARGUETA conocido por DANY RONALD ARGUETA, quien es de treinta y nueve años de edad, empleado, originario y del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número cero dos millones quinientos dos mil cuarenta y cuatro - nueve, en concepto de hijo sobreviviente de la causante; habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el día siguiente al presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las trece horas, del día catorce de junio, del año dos mil veintitrés.

promoviendo Diligencias de Aceptación de Herencia intestada, en sus calidades de cónyuge e hijo del causante **CRISTOBAL SANTACRUZ BRAN**, respectivamente II. Que por resolución proveída por la suscrita notario a las quince horas del día doce de junio del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, el día veintiséis de octubre de dos mil catorce, dejó el causante **CRISTOBAL SANTACRUZ BRAN**; de parte de los señores **IRMANELIS HERNANDEZ VIUDA DE SANTACRUZ** y **LUIS ALBERTO SANTACRUZ HERNANDEZ**, en concepto de cónyuge e hijo del causante, habiéndoseles conferido **LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA SUCESIÓN**, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la citada Oficina en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso. Librado en la Oficina notarial de la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día trece de junio de dos mil veintitrés.

**LICDA. NORA ROXANA PEREZ ANGEL NOTARIO**  
2a. Publicación  
(19-20-21 Junio/2023)

**JOSE ADAN HERNANDEZ**, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció la señora: **MARIA NOY ROMERO DE MARTELL**, de cuarenta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Apopa, Departamento de San Salvador, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cinco cero cuatro ocho cuatro tres, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón Piedras Gordas, Jurisdicción de Santa Rita, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **QUINIENTOS SEIS PUNTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS**, **LINDERO NORTE**: está formado por cuatro tramos con una distancia de veintinueve punto veintinueve metros; colindando con Eduardo Romero López con lindero de muro de adobe por medio Y con servidumbre existente con lindero sin materializar de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por un tramo con una distancia de doce punto cero cero metros; colindando con Olga Lorena Clavel Gallardo con lindero de muro de ladrillo de por medio, **LINDERO SUR**: está formado por cinco tramos con una distancia de treinta y tres punto cuarenta y seis metros; colindando en estos tramos con inmueble

**LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ. NOTARIO**  
2a. Publicación  
(19-20-21 Junio/2023)

**NORA ROXANA PEREZ ANGEL**, notario, de este domicilio, con oficina notarial situada en Colonia Santa Carlota uno, pasaje Flores. número ciento once, Barrio San Jacinto, ciudad y Departamento de San Salvador; **HACE SABER**: Que ante mis oficios se han presentado los señores **IRMA NELIS HERNANDEZ VIUDA DE SANTACRUZ** y **LUIS ALBERTO SANTACRUZ HERNANDEZ**,

propiedad de Ismael Romero Gutiérrez con lindero de muro de ladrillo de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por un tramo con una distancia de veintitrés punto quince metros; colindando con Edgar Mauricio Romero Gutiérrez con lindero de muro de ladrillo de por medio, que es donde se inició la presente descripción. - Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los quince días del mes de junio del dos mil veintitrés.

**JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**  
2a. Publicación  
(19-20-21 Junio/2023)

**JOSÉ MAURICIO CORTEZ AVELAR**, Notario, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con oficina situada en Calle Caoba y Conacaste. Block E número 1. Bosques de Santa Teresa, Santa Tecla departamento de La Libertad, al público, **HACE SABER**: Que por acta notarial de las 9 horas del 12 de junio de 2023, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de los señores **ESTEBAN RIVERA FAGOAGA** y **ANA ERLINDA RIVERA FAGOAGA**. La herencia intestada que a su defunción, ocurrida a las 0 horas 20 minutos del día 1 de marzo de 2019, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, de la ciudad y departamento de San Salvador, dejó el señor **ESTEBAN RIVERA AALFARO o ESTEBAN RIVERA**, quien fue de 83 años de edad, pensionado o jubilado, y cuyo último domicilio fue la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad. en sus calidades de hijos del causante, habiéndoseles conferido a los aceptantes la administración y representación interinas de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos en el término legal correspondiente. Librado en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a los doce días del mes de Junio de dos mil veintitrés.

**LEONARDO JESUS ROQUE TOBAR Representante Legal GEMA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**  
3a. Publicación  
(14-16-20 junio/2023)

**JOSÉ MAURICIO CORTEZ AVELAR NOTARIO**  
2a. Publicación  
(19-20-21 Junio/2023)

**CONVOCATORIA**  
El presidente de La Junta Directiva de la Sociedad GEMA INDUSTRIAL S.A. DE C.V, que se abrevia GEMA, S.A. DE CV, Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para cancelar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrarse el día jueves seis de julio del año dos mil veintitrés a partir de las quince horas en 13 Calle Poniente, Edificio San Karlos, número 143, Local 3, Centro de Gobierno, San Salvador, para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum.
2. Memoria de Labores de La Junta Directiva, Balance General, Estados de Resultados, El Estado de Cambios en el

Patrimonio y el informe del Auditor Externo del Ejercicio económico 2022, a fin de probar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que juzguen oportunas.

3. Nominamiento y Remoción de los Administradores y de los Auditores Externos, Auditor Fiscal y sus respectivos emolumentos.

4. Aplicación de los Resultados Económicos Del Ejercicio del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2022.

Para que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de las accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones será, validas con la mayoría de los votos presentes o representados.

Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada se CITA por segunda vez a las catorce horas del día viernes siete de julio de dos mil veintitrés, pudiendo celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los presentes.

San Salvador, a los cinco días del mes de junio de dos mil veintitrés.

**QualiCons**

**Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliario**  
1a. Publicación  
(20-22-24 Junio/2023)

**EDICTO**  
**PABLO GONZALEZ HERNANDEZ**, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo II, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

**HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, por parte de la señora **ADELA ESPERANZA FLORES FLORES**, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante compañero de vida señor **JOSÉ**

No. de Expediente: 2023215277  
No. de Presentación: 20230358992  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MARIA RENEE TRIGUEROS DE ROMANO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra Chupitas y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A ELABORACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PALETAS. La solicitud fue presentada el día treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés.

Registro de la Propiedad Industrial, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, dos de junio del dos mil veintitrés.



**Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliario**  
2a. Publicación  
(16-20-22 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023214483  
No. de Presentación: 20230357526  
CLASE: 37.  
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE MANUEL CAÑAS KURZ, en su calidad de APODERADO DE QUALICONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUALICONS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras QC QualiCons y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN, Clase: 37.

La solicitud fue presentada el día veintiocho de abril del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés.



**Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliario**  
1a. Publicación  
(20-22-24 Junio/2023)

**EDICTO**  
**PABLO GONZALEZ HERNANDEZ**, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo II, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

**HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, por parte de la señora **ADELA ESPERANZA FLORES FLORES**, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante compañero de vida señor **JOSÉ**

**RUTILIO SANCHEZ GONZALEZ**, ocurrida en el Hospital Nacional El Salvador, quien falleció el día tres de septiembre de dos mil veintiuno, a la edad de setenta y seis años, siendo su último domicilio el de la ciudad de San Salvador, en su concepto de compañera de vida sobreviviente del causante, habiéndosele conferido la administración y la representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia por este medio, se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente día de la última publicación del presente edicto.

Librado en la Oficina del Notario **PABLO GONZALEZ HERNANDEZ**, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diecisiete de junio del



**Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliario**  
1a. Publicación  
(20-22-24 Junio/2023)

**EDICTO**  
**PABLO GONZALEZ HERNANDEZ**, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo II, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

**HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, por parte de la señora **ADELA ESPERANZA FLORES FLORES**, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante compañero de vida señor **JOSÉ**

año dos mil veintitrés.

**PABLO GONZALEZ HERNANDEZ NOTARIO**  
1a. Publicación  
(20-21-22 Junio/2023)

**MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ**, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día nueve de junio de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por las señoras **CECILIA ARTIGA DE CERON**, **MARIA SANTOS ARTIGA ALBERTO**, **MARIA VICTORIA ARTIGA ALBERTO** y **GUADALUPE DE LOS ANGELES ARTIGA**, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la



**Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliario**  
1a. Publicación  
(20-22-24 Junio/2023)

**EDICTO**  
**PABLO GONZALEZ HERNANDEZ**, Notario de este domicilio, con Oficina ubicada en Final Noventa y siete Avenida Norte y Final Prolongación Alameda Juan Pablo II, Lotificación Las Lajas, Pasaje Liza Seis-B, Colonia Escalón San Salvador.

**HACE SABER**: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las nueve horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés se ha tenido por aceptada expresamente y con Beneficio de Inventario, por parte de la señora **ADELA ESPERANZA FLORES FLORES**, la herencia intestada que a su defunción dejó el causante compañero de vida señor **JOSÉ**

herencia intestada dejada a su defunción por el causante **JOSE ANTONIO ARTIGA** conocido por **JOSE ARTIGA**, fallecido a las diecisiete horas y veinticinco minutos del día once de diciembre de dos mil en el Cantón Llano Grande de la jurisdicción de San José Guayabal, siendo hijo de Teodora Artiga, quien a la fecha de su fallecimiento era de setenta y dos años de edad. Agricultor, del domicilio de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, como hijas del causante, habiéndole conferido a las aceptantes la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. - San José Guayabal, 10 de junio de 2023. - **LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO**  
1a. Publicación  
(20-21-22 Junio/2023)

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**

**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**

**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**

**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**

Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671  
Escribenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino  
Diario Co Latino  
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

# Diario Co Latino

## 24/7 Erza de Duke

### Publicidad y Comercialización

erzaduke@diariocolatino.com

# 7737-8292





# Ven y disfruta





# Todo listo: nómina de El Salvador que participará en Copa Oro 2023

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La CONCACAF dio a conocer las nóminas de los equipos que participarán en la Copa Oro 2023, entre ellos El Salvador, en la cual la delegación que representará al país, definida por el estratega salvadoreño Hugo Pérez, consta de 23 jugadores.

La lista no presenta cambios a la convocatoria final que se presentó para la gira por Asia de las selecciones.

Tomás Romero, Mario González y Óscar Pleitez de Toronto FC, Alianza FC e Isidro Metapán, respectivamente, son los cancheros convocados para asumir el campeonato.

La línea defensiva está integrada por Roberto Domínguez, Eriq Zavaleta, Erick Cabalceta, Ronald Rodríguez, Alexander Roldán, Nelson Blanco, Bryan Tamacas, William Canales.

El medio campo estará conformado por Narciso Orellana, Christian Martínez, Bryan Landaverde, Melvin Cartagena, Jairo Henríquez, y destacan Leonardo Menjívar y Harold Osorio.

Mientras que las piezas claves en la línea de ataque son Joshua Pérez, Kevin Reyes acompañados del trío de los Gil, Mayer, Bryan y Cristian.

El Salvador quedó ubicado en el grupo C para la fase de grupos de la Copa Oro 2023 donde sus rivales son Panamá, Costa Rica y el ganador de la preliminar 8 entre Martinica y

Veintitrés jugadores forman parte de la delegación de El Salvador que participará en la Copa Oro 2023, de acuerdo a la nómina confirmada por CONCACAF.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.



Puerto Rico.

En primera instancia el cuadro cuscatleco debutará este próximo lunes 26 de junio a las 4:30 p.m. (hora de El Salvador) en el DRV PNK Stadium de Fort Lauderdale en Florida, ante el ganador de la preliminar 8.

Posteriormente se enfrentará con Costa Rica el viernes 30 de junio, a las 6:30 de la tarde (hora salvadoreña) en el Red Bull Arena de Harrison en Nueva Jersey, partido del cual CONCACAF informó que los

boletos están agotados.

En el tramo final cerrará su participación en la fase de grupos contra Panamá en el mismo horario el martes 4 de julio en el estadio Shell Energy de Houston, Texas.

# Titán vs Fuerte San Francisco, un duelo por el boleto a Primera División

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

CD Titán se consagró campeón del torneo Clausura 2023 de la Segunda División tras eliminar en una aguerriada batalla por el boleto a la finalísima a Atlético Balboa, quien cayó desde los once metros tras el empate de 2-2 en 120 minutos, luego de que ninguno de los dos cedió terreno para el desempate.

Este domingo 24 de junio, el equipo de Texistepeque y el Fuerte San Francisco, ganador del torneo Apertura 2022, se jugarán el todo por el todo en la gran final donde solo uno optará por el boleto de ascenso a Primera División.

Un ambiente caliente se vivió en el estadio Antonio Toledo Valle de Zacatecoluca entre Titán y Balboa, una final donde luego de la resistencia de ambos equipos el Titan logró el pase al derrotar a Balboa 3-4 desde el punto penal.

Titán tomó la ventaja a solo 17 minutos del partido con el gol que generó Devier Chaverra, sin embargo, el equipo de Texistepe, puso el descuento 5 minutos después (22') con el sello de Christian Huevo. Lo que parecía ser un partido destinado para el Atlético Balboa, por el gol del desempate que marcó Mauricio Murillo a los 28'; y luego Eldin Aparicio de tiro libre sobre los 68'. El tiempo restante que llevó a la prórroga no fue propicio para que alguno de los dos tomara la ventaja.

## En penales

Atlético Balboa inició mal la tanda de penales, con el tiro fallido del capitán Francisco Valladares en la portería de Ernesto Paz. Luego, David Díaz de Titán hizo efectivo su tiro, y Heriberto Velásquez también volvió a fallar para el equipo de oriente. Isai Aguilar puso el 0-2 en el marcador, y Danis Cruz puso el primero en la red de Carlos Alemán y el partido se tornó 1-2.

Gerson Figueroa puso el 1-3 en favor de Titán, pero Eldin Aparicio le dio vida a Balboa con el 2-3. Devier Chaverra falló el tiro cuando Alemán desvió el balón fuera, luego Javier Fuentes puso el 3-3 con la esperanza de que Reinaldo Carpio fallara pero el jugador de Titán convirtió el último (3-4) para que el tí-



CD Titán derrota en penales a Atlético Balboa, para citarse en la finalísima con el Fuerte San Francisco por el boleto de ascenso a Primera. FOTO: DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

tulo tuviera el nombre del equipo de centro occidental.

Julio Cerritos, jugador de Titán, comentó a Radio YSKL que estaban contentos por el resultado obtenido, "porque es un tra-

bajo que hemos venido haciendo", ya que en el torneo pasado no se les dio, y ahora fue una final "bonita", porque fueron dos rivales que trataron de hacer las cosas bien en el torneo.